

CARTA COMPROMISO



M. en I. Fernando Macedo Chagolla Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón PRESENTE

C								alumr	no(a)	de	primer	ingreso
gener	ación 2018	de la	Facultad de	e Estud	lios Superio	ores Aragón,	de la	Unive	ersidad	d Nac	ional Au	utónoma
de	México,	con	número	de	cuenta			,	de	la	carre	ra de
				_ man	ifiesta que	: sabedor de	l alto	honor	que s	signific	ca perte	enecer a
esta i	nstitución a	ıcadén	nica, me co	mprom	neto a reali	izar mi mejo	r esfu	erzo p	oara e	studia	ar y add	uirir los
conoc	imientos y l	habilid	lades conte	mplada	is en el pla	n curricular d	le licer	nciatu	ra.			

Como miembro de la comunidad universitaria, cumpliré con la Legislación Universitaria, los reglamentos y las normas que rigen las actividades académicas, culturales, deportivas y científicas dentro y fuera de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Por otra parte manifiesto que tengo conocimiento de las sanciones que se me aplicarían (amonestación, suspensión temporal o expulsión) en caso de contravenir la Normatividad Universitaria, así como de la trascendencia de las disposiciones contempladas en el artículo 95 del *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, que a la letra dice:

Art. 95.- Son causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad:

- Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante, ingerir o usar, vender y proporcionar u ofrecer gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópico, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza.
- . Portar armas de cualquier clase en los recintos universitarios.
- La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria.

Así mismo, me comprometo a preservar en las mejores condiciones las instalaciones que conforman la infraestructura de la Facultad y utilizar de forma racional los recursos naturales, tomando como regla la preservación ecológica.

Dicho lo anterior, asumo desde este momento mi deber de universitario, de hacer honor en todo momento a la institución, a mantener la disciplina absteniéndome de cualquier causa que afecte gravemente los intereses de esta casa de estudios y de los miembros de la comunidad en general, como condición de requisito y permanencia en la institución, en términos del Art. 87, fracción I, del *Estatuto General de la UNAM*; observando los principios éticos a fin de llevar con dignidad el privilegio de ser alumno de la FES Aragón.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍR	ITU"	
Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a	_ de	de 2017.
NOMBRE Y FIRMA DE ALUMNO (A)		